



FEDERACIÓN NACIONAL DE COLEGIOS DE JUECES Y FISCALES

NIT 830064959-3

ASUNTO: CIRCULAR 001

PARA: COLEGIOS DE JUECES Y FISCALES AFILIADOS

DE: PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE COLEGIOS DE JUECES Y FISCALES

FECHA: 06 DE FEBRERO DE 2019

Estimados Colegios Asociados;

Por medio de la presente, me permito informarles que en la reunión del Consejo Directivo realizada el pasado 09 de octubre de 2018, se resolvió comunicarles lo siguiente:

1. ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE LA FEDERACIÓN

Conforme a lo establecido en el artículo 11 de los estatutos de la Federación Nacional de Colegios de Jueces y Fiscales, **la Asamblea Ordinaria siempre se realizará el segundo viernes del mes de marzo de cada año**, previa convocatoria escrita del Presidente de la Asociación.

Así las cosas, la Asamblea Ordinaria se realizará el día 8 de marzo de 2019, fecha para la cual deben concurrir los Presidentes o quién ostente la representación legal, aportando el respectivo certificado de la cámara de comercio que así lo demuestre.

Igualmente, por acuerdo de todos los miembros, **la Asamblea Extraordinaria siempre se llevará a cabo el primer día del Simposio Nacional de Jueces y Fiscales**.

Federación Nacional de Jueces y Fiscales
Correo electrónico: federacionjyf@gmail.com
Tel. (2) 2375528
Cel. 3134941345

Por tal razón, los Colegios afiliados a la Federación nos reuniremos en la ciudad de Bogotá, en Asamblea Extraordinaria el día 14 de agosto del presente año durante las horas de la mañana, lo que debe ser tenido en cuenta al momento de planificar los itinerarios.

2. PROYECTOS APROBADOS POR LA FEDERACIÓN PARA SER BENEFICIARIOS DE AUXILIO ECONÓMICO.

De acuerdo con lo aprobado por el Consejo Directivo, **durante cada vigencia fiscal** los 17 Colegios afiliados **tienen la oportunidad de presentar un proyecto** que desarrolle nuestro programa bandera “*Fortalecimiento de la imagen de la Rama Judicial y de sus servidores*”, y la Federación les otorgará el respectivo auxilio económico, que para el periodo anterior fue aprobado en la suma de \$7.000.000 para cada Colegio.

Es de resaltar que cada periodo fiscal es independiente, y por tanto, no procede acumulación de los auxilios, los cuales se sujetan a la respectiva vigencia, es decir, durante cada periodo fiscal los Colegios podrán presentar proyecto y por cada año se les hará el reconocimiento de un auxilio económico. En caso de no presentar, como ocurrió durante el periodo 2018, se precluye la oportunidad de recibir el mencionado beneficio.

Para el efecto, los proyectos deben ser presentados con oportunidad, a más tardar en la Asamblea Ordinaria (Conforme con los estatutos, el segundo viernes del mes de marzo) aunque por decisión de sus miembros, el plazo puede ampliarse hasta la fecha de la Asamblea Extraordinaria (El primer día del Simposio Nacional de Jueces y Fiscales en la primera hora de la mañana). Con el fin de facilitar su presentación, anexo a esta circular un formato que puede servir de base para el diseño respectivo.

Durante el periodo y bajo la ejecución del presupuesto asignado para el 2018-2019, se aprobaron los siguientes proyectos presentados oportunamente:

- **Colegio de Bolívar:** Se aprobó el proyecto, lo ejecutaron y recibieron un auxilio de \$7.000.000 por parte de la Federación Nacional.
- **Colegio de Bucaramanga:** Se aprobó el proyecto, lo ejecutaron y recibieron un auxilio de \$7.000.000 por parte de la Federación Nacional.
- **Colegio de Buga:** Se aprobó el proyecto, lo ejecutaron y se encuentra en trámite el reconocimiento del auxilio económico por \$7.000.000.

- **Colegio de Atlántico:** Se aprobó el proyecto y no se ha aportado el comprobante de ejecución, razón por la cual no se ha reconocido el auxilio económico.
- **Colegio de Cali:** Se aprobó el proyecto y no se ha aportado el comprobante de ejecución, razón por la cual no se ha reconocido el auxilio económico.
- **Colegio de Risaralda:** Se aprobó el proyecto y no se ha aportado el comprobante de ejecución, razón por la cual no se ha reconocido el auxilio económico.

Los demás Colegios afiliados a la Federación no presentaron proyecto, y por tanto, no entraron en el presupuesto del periodo que termina, precluyendo la oportunidad para tal efecto.

Culminado el periodo fiscal, para la proyección y ejecución del presupuesto correspondiente al siguiente periodo 2019-2020, nuevamente todos los Colegios pueden presentar proyecto con el fin ser beneficiados con el auxilio económico.

3. INFORME EJECUTIVO DE RESULTADOS POR PARTE DE LOS COLEGIOS QUE LLEVARON A CABO EL PROYECTO CON EL FIN DE SER PRESENTADO EN EL SIMPOSIO NACIONAL DE JUECES Y FISCALES.

Se le solicita a los colegios que realizaron durante el año 2018 proyecto sobre el programa bandera de la Federación “*Fortalecimiento de la imagen de la rama judicial y de sus servidores*” enviar al correo de la Federación un informe ejecutivo, que comprenda la totalidad de los resultados e impacto del mismo en su sede judicial, con el fin de integrarlo a la programación del XXVIII Simposio Nacional de Jueces y Fiscales.

4. XXVIII SIMPOSIO NACIONAL DE JUECES Y FISCALES

Se acordó realizar el Simposio en la ciudad de Bogotá, durante los días 14,15 y 16 de agosto del 2019, con la siguiente programación:

14 de agosto

Traje: cóctel

- En horas de la mañana Asamblea Extraordinaria.
- 2:00 p.m. Actos Protocolarios.
- 4:00 p.m. Presentación resultados de los proyectos realizados por los Colegios en desarrollo de nuestro programa bandera “*Fortalecimiento de la imagen de la rama judicial y de sus servidores*”.

Federación Nacional de Jueces y Fiscales
 Correo electrónico: federacionjyf@gmail.com
 Tel. (2) 2375528
 Cel. 3134941345

- Primera conferencia sobre independencia judicial. Conferencista invitado extranjero.
- 6:30 p.m. Coctel de bienvenida.

15 de agosto. Salida a las Minas de Sal de Zipaquirá.

Traje informal y abrigado, zapato cómodo.

Cada participante debe llegar por sus propios medios a una de las siguientes estaciones del tren de la sabana:

- Primera salida: 7:00 a.m. Estación tren de la Sabana. Calle 13 No. 18-24.
- Segunda salida: 8:00 a.m. Estación Usaquén. Avenida 9 No. 110-08.

Durante el trayecto les ofreceremos un delicioso desayuno Bogotano.

Además de visitar las Minas de Sal, se dictará una conferencia dentro de la Catedral, y posteriormente, a la salida, se les brindará a todos los asistentes un almuerzo, y finalmente nos regresaremos en el tren de la sabana.

16 de agosto

- 8:00 a.m. – 1:00 p.m. Acto académico conferencia y paneles sobre *honestidad, medios de comunicación, avances tecnológicos aplicados a la administración de justicia*. **Traje casual de negocios o ejecutivo.**
- 7:00 p.m. Fiesta.

Se le solicita a todos los Colegios adquirir los cupos con suficiente antelación, y remitir ésta circular, el afiche publicitario y el formulario de inscripción adjunto a todos sus asociados, para que estos a su vez lo reenvíen a todos sus contactos y redes sociales. Es importante hacer la mayor publicidad posible por medios tecnológicos.

En cuanto a los precios, se acordó una tarifa única y especial de \$550.000 hasta el 28 de febrero de 2019, SOLAMENTE PARA LOS COLEGIOS AFILIADOS A LA FEDERACIÓN, y por compra directa de éstos. Vencido el término, todos cancelarán las siguientes tarifas:

- \$650.000 hasta el 30 de abril de 2019.
- \$700.000 hasta el 14 de junio de 2019.
- \$750.000 hasta el 14 de agosto de 2019.

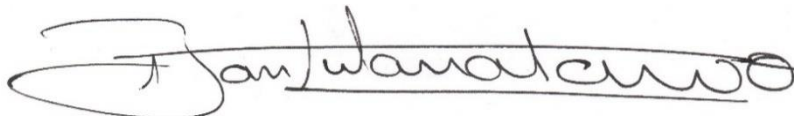
Se aclara que para la inscripción, es necesario enviar al correo de la Federación: federacionjyf@gmail.com el formulario de inscripción de cada participante junto con el comprobante de pago respectivo.

5. DISEÑOS DE CAPACITACIÓN PARA PROPONER UNA NORMATIVA DE ÉTICA JUDICIAL BASADA EN EL CÓDIGO IBEROAMERICANO DE ÉTICA.

Todos los Colegios durante el presente año deben socializar el Código Iberoamericano y realizar talleres con el fin de hacer una propuesta sobre normas concretas que contendría el código de ética judicial para Colombia.

De antemano le agradezco la atención brindada a la presente, la socialización de las anteriores directrices y el cumplimiento de las mismas.

Cordialmente,



BARBARA LILIANA TALERO ORTIZ

Presidente de la Federación Nacional De Colegios de Jueces y Fiscales